

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
CORPORACION E & C BUSINESS NETWOTKGRP S.A.**

Reunida el 28 de marzo de 2019

En Quito, a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve (2019), a las 09h00, en las oficinas de la compañía **CORPORACION E & C BUSINESS NETWOTKGRP S.A.** (la "Compañía") se reúnen los Accionistas.

Por decisión de los accionistas presentes se designan como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor Nicolás Alfonso Lasso Rojas.

El Presidente Ad-hoc preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
EGAS CAÑAZ JOSE LUIS	US \$9350.00	9350	85%
MERINO ARMENDARIZ ANDRES FELIPE	US \$1650.00	1650	15%
TOTAL	US\$ 11.000	11.000	100%

El Presidente Ad-hoc deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas con carácter de universal.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente Ad-hoc la declara instalada a las 09h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente del año 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre las balance y estado financiero al año 2018.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General del año 2018.

El Presidente *Ad-hoc* dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2018.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas al informe presentado, el accionista Andrés Felipe Merino Armendáriz mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Presidente *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
EGAS CAÑAZ JOSE LUIS	85%	A favor
MERINO ARMENDARIZ ANDRES FELIPE	15%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

- 1.1 APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez resuelto el primer punto el Presidente *Ad-hoc* da lectura al segundo punto en el orden del día.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado financiero correspondiente al año 2018.**

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de correspondientes al ejercicio económico 2018.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el accionista el accionista José Luis Egas Cañaz mociona:

- a) Que, se apruebe el balance y estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Presidente Ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
EGAS CAÑAZ JOSE LUIS	85%	A favor
MERINO ARMENDARIZ ANDRES FELIPE	15%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

- 2.1 APROBAR** el balance y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

El Presidente Ad-hoc ordena se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

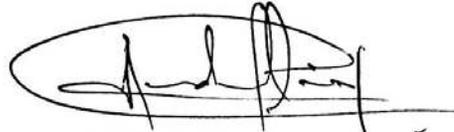
- (1) Listado de Asistentes y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informe de Gerente General.

(3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;

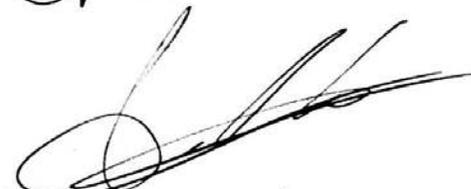
Siendo las 10h15 se levanta la sesión.



EGAS CAÑAZ JOSE LUIS
Accionista



MERINO ARMENDARIZ ANDRES FELIPE
Accionista



LASSO ROJAS NICOLÁS ALFONSO
Presidente Ad-hoc de la Junta